



Universidad Nacional de Córdoba
Centro de Estudios Avanzados

Córdoba, 19 Jul 2010

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores: Patricia Scarponetti; María Susana Bonetto y Pablo Whebe, recaído sobre la tesis presentada el día 08 de julio de 2010 por la maestrando Elizabeth Beatriz Theiler de la Maestría en Relaciones Internacionales titulada "**LA PARTICIPACIÓN EN EL SUR... TAMBIÉN EXISTE. Estudio diacrónico de la relación política entre la sociedad Civil Argentina y el MERCOSUR 1991-2009**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por mayoría y dictaminó que la tesis se calificó como APROBADA CON MENCIÓN DE HONOR Y RECOMENDACIÓN DE PUBLICACIÓN
Por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de Magister en Relaciones Internacionales de la maestrando Elizabeth Beatriz Theiler

Artículo 2º.- Elevar la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION N

338

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba